



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N°034-2025-DIGA

Callao, 21 de enero de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2097765 de doña **MARIA NOELIA ALMEIDA BOADA**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del servidor público está previsto en el artículo 110°, inciso a) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa el cual establece que, "Las Licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: a) Con goce de remuneraciones: -Por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos".

Que, con Proveído N°057-2025-OAJ de fecha 20.01.2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica informa que por especialidad corresponde a la Unidad de Recursos Humanos emitir opinión técnica; por todo lo cual no se aprecia controversia legal o aspecto que requiera ser esclarecido.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°005-2025-DM-URH/UNAC de fecha 14.01.2025 de la Unidad de Recursos Humanos, al Proveído N°057-2025-OAJ de fecha 20.01.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **MARIA NOELIA ALMEIDA BOADA**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
MARIA DE FATIMA ESPINAL REYES CMP N°73596	CITT N° A-412-00022608-24	"HOSPITAL OCTAVIO MONGRUT – ESSALUD"	26.12.2024	09.01.2025	15

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO